



## COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de marzo de 2017, en horas de la mañana, se reunió en una de las oficinas ubicadas en el Edificio de la Suprema Corte de Justicia, el Comité de Compras y Licitaciones, conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, modificado mediante Resolución Núm. 4/2014, de fecha 19 de mayo de 2014, aprobado por el Consejo del Poder Judicial, integrada por los señores: Lic. Fernando Fernández, Consejero del Poder Judicial, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 093-0034712-8, en función de Presidente del Comité; el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0188067-2 y siendo sustituido por la Lcda. Ingrid Pimentel, Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 013-0002168-8; la Lcda. Gloria Cecilia Cuello Suero, Directora General Técnica, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0168483-5; la Lcda. Adabelle Acosta Camilo, Directora Administrativa, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1379746-8, encontrándose de vacaciones y siendo sustituida por la Licda. Lucia Pantaleón, Asistente de la Dirección Administrativa, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0879336-5; la Lcda. Yamilka Pimentel López, Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1296503-3; el Lic. Arsenio Reyes, Contralor General (con voz sin voto), portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1014006-8; el Lic. Rafael Valdez Martínez, Director Presupuestario y Financiero (con voz sin voto), portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0387698-3; para conocer lo siguiente:

**UNICO:** Elegir la(s) empresa(s) que haya(n) presentado la mejor oferta en la Licitación Pública Nacional LPN-CPJ-04-2017, celebrada el día seis (06) de marzo del año 2017, para la adquisición de equipos informáticos, para ser utilizados en distintas dependencias de la Región Norte del Poder Judicial.

Los Renglones a cotizar son los siguientes:

Artículo	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Lote
<b>CPU</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Equipos OEM</li><li>• Procesador: Intel i3 4ta. Generación @ 3.0GHZ ó superior</li><li>• Memoria: 4GB Memoria Ram DDR3 (mínimo)</li><li>• Disco Duro: SATA 500 GB, 7.2 rpm (mínimo)</li><li>• Case: SFF (Desktop)</li><li>• Tarjeta de Red: Ethernet (10/100/1000)</li><li>• Sistema Operativo: Windows 10 Professional o superior, en español</li><li>• DVD Writer</li><li>• Garantía: 3 años</li></ul>	300	1
<b>Monitor</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• LCD / Led Flat Panel, de 18.5 pulgadas mínimo</li><li>• Puerto HDMI adicional (si es con adaptador debe incluir el cable HDMI)</li><li>• Garantía 1 año mínimo</li></ul>	300	2
<b>UPS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Regulador de voltaje integrado</li><li>• Trabajar con planta e inversor</li><li>• Mínimo de 600 VA y máximo de 750 VA</li><li>• Garantía 1 año mínimo</li></ul>	300	3
<b>Impresora</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Bandejas: 2</li><li>• Alimentador de sobre</li></ul>	50	4



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria: 512MB expandible hasta 1.5 GB</li> <li>• Volumen de impresión hasta 150,000 Páginas</li> <li>• Velocidad de impresión de 45 PPM</li> <li>• Conectividad Ethernet 10/100/1000</li> <li>• Impresión doble cara automático</li> <li>• Tamaño de Papel: Bandeja 1, carta, oficio, ejecutivo, sobres</li> <li>• Garantía: 1 año mínimo</li> </ul>		
<b>Escáner</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alimentador automático, ADF + cama plana (ADF+Flatbed), dúplex, color</li> <li>• Resolución: Desde 50 a 600 dpi</li> <li>• Velocidad: 60ppm /120ipm en B&amp;N y Color</li> <li>• Tamaños soportados: Máximo A4 (210 x 297mm) Legal (216 x 355 mm)</li> <li>• Mínimo A8 (52 x 74 mm)</li> <li>• Capacidad de ADF 80 documentos</li> <li>• Puertos: USB 3.0 (USB 2,0 compatible) / USB Tipo B</li> <li>• Dimensiones: 300 x 170 x 163m</li> <li>• Garantía: 1 año mínimo</li> </ul>	30	5

**HECHOS:** En el acto de apertura de las propuestas presentadas, estuvo presente el Notario actuante Dr. Diógenes Medina Martínez, quien recogió todas las incidencias ocurridas en el mismo, y presentadas mediante el Acto Notarial Número Uno (1) de fecha seis (06) de marzo del 2017, que se anexa a la presente Acta.

En lo concerniente al **ÚNICO PUNTO** se presentaron trece (13) empresas: Madison Import, SRL; Centro Especializado de Computación, SRL; Multicomputos, SRL; Omega Tech, SA; Offitek, SRL; Unidad Tecnológica Dominicana, SRL; OD Dominicana, CORP; Productive Business Solutions Dominicana, SAS; Iqtek Solutions, SRL; K Supplies, SRL; Simpapel, SRL; Soluciones Globales JM, SA y Karyberth Technology, SRL, siendo esta última descalificada por no presentar poder o asamblea general designando al Representante Legal de la empresa (documento no subsanable), requerido en el numeral 4.6, Parte I, acápite f del Pliego de Condiciones.

Las propuestas recibidas son las siguientes:

Empresa	RNC	Fecha de Oferta	Total General Oferta Económica	Total General según verificación de precios	Renglones No Cotizados
*MADISON IMPORT, SRL	130-10599-5	06/03/2017	RD\$721,199.45	RD\$721,200.66	1, 2, 4 y 5
*CENTRO ESPECIALIZADO DE COMPUTACIÓN, SRL	102-31616-3	06/03/2017	RD\$11,314,404.15	RD\$12,124,850.11	N/A
MULTICOMPUTOS, SRL	101-63880-1	06/03/2017	RD\$12,163,585.14	RD\$12,163,585.14	4 y 5
*OMEGA TECH, SA	122-02152-3	06/03/2017	RD\$12,755,000.00	RD\$12,755,001.14	N/A
OFFITEK, SRL	101-89393-1	06/03/2017	RD\$13,202,499.27	RD\$13,202,499.27	N/A



*UNIDAD TECNOLÓGICA DOMINICANA, SRL	101-67493-8	06/03/2017	RD\$14,486,920.69	RD\$14,486,917.35	N/A
OD DOMINICANA, CORP	130-69540-7	06/03/2017	RD\$14,761,460.16	RD\$14,761,460.16	3
*PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, SAS	101-02550-6	06/03/2017	RD\$14,979,450.25	RD\$14,979,448.64	N/A
IQTEK SOLUTIONS, SRL	130-87696-7	06/03/2017	RD\$15,252,151.36	RD\$15,252,151.36	N/A
K SUPPLIES, SRL	130-22688-1	06/03/2017	RD\$14,154,200.00	RD\$14,154,200.00	N/A
*SIMPAPEL, SRL	130-59305-1	06/03/2017	RD\$16,546,574.48	RD\$16,546,575.02	N/A
*SOLUCIONES GLOBALES JM, SA	122-00766-2	06/03/2017	RD\$21,374,899.17	RD\$21,374,898.78	3

**NOTA:**

- **Empresas marcadas con (\*):** El total general de las propuestas presentadas arrojan unas diferencias según los montos indicados en el cuadro anterior, esto por redondeo de decimales o cálculos incorrectos. En dicho cuadro se plasmó el total general calculado a partir del precio unitario con dos cifras decimales, tal como lo establece los numerales 3.7 y 3.12 del Pliego de Condiciones.

El Comité de Compras y Licitaciones durante el proceso de adjudicación constató que en cuanto al lote 2 correspondiente a Monitores y el lote 3 correspondiente a UPS, el primer lugar, considerando la combinación menor precio y que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas, según la evaluación técnica de la Dirección de Tecnologías de la Información, es ocupado por la empresa Omega Tech, S.A. Sin embargo, el Comité de Compras y Licitaciones atendiendo a la notificación de la Dirección General de Impuestos Internos realizada mediante el acto No. 05/01/2017 donde se hace constar el embargo retentivo No. 330/2016, trabado en contra de la empresa Omega Tech, S.A.; que a la fecha de la presente toma de decisión no se ha notificado a la Institución el levantamiento de dicho embargo, según correo de la División Legal de fecha 29/03/2017 y amparado en lo establecido en el pliego de condiciones, en el numeral 3.14, acápite a, procedió a la adjudicación de los referidos lotes a las empresas que ocuparon el segundo lugar en precio y que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas según la evaluación técnica de la Dirección de Tecnologías de la Información.

Luego de validadas las ofertas, estudiadas las evaluaciones técnicas y amparado en el artículo 25 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial y el numeral 3.14, acápite a, del pliego de condiciones, el Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial mediante esta Acta **DECIDE:**

**ÚNICO:**

**ADJUDICAR:** La compra de equipos informáticos para ser utilizados en distintas dependencias de la Región Norte del Poder Judicial, a las empresas siguientes, en vista de que sus propuestas cumplen con los requisitos, las condiciones generales y la evaluación técnica preparada por la Dirección de Tecnologías de la Información del Consejo del Poder Judicial, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, además de presentar



precios competitivos, para un total general: ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS CON 55/100 (RD\$11,852,220.55), impuestos incluidos.

A) **CENTRO ESPECIALIZADO DE COMPUTACIÓN, SRL**, por un monto de: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON 79/100 (RD\$8,463,833.79), impuestos incluidos, los siguientes renglones:

Artículo	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Lote
<b>CPU Dell Vostro 3250 SFF</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipos OEM</li> <li>Procesador: Intel Core i3 6th Generation 3MB Cache 3.70 GHZ</li> <li>Memoria: 4GB Ram DDR3L</li> <li>Disco Duro: 500GB 7200 rpm SATA 6Gb/s Hard Drive</li> <li>Case: SFF (Desktop)</li> <li>Tarjeta de Red: Ethernet (10/100/1000)</li> <li>Sistema Operativo: Windows 10 Professional en español</li> <li>DVD-RW Drive</li> <li>Garantía: 3 años en piezas y servicios</li> </ul>	300	1
<b>UPS Marca Forza Modelo NT-761D</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Regulador de voltaje integrado</li> <li>Trabaja con planta e inversor</li> <li>750 VA</li> <li>Garantía: 3 años en piezas y servicios</li> </ul>	300	3
<b>Impresora HP Laserjet Enterprise M506dn</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de parte: F2A69A</li> <li>Bandeja: 2</li> <li>Alimentador de sobre</li> <li>Memoria: 512MB expandible hasta 1.5 GB</li> <li>Ciclo de trabajo mensual: hasta 150,000 Páginas</li> <li>Velocidad de impresión: 45 PPM</li> <li>Conectividad Ethernet 10/100/1000</li> <li>Impresión doble cara automática</li> <li>Tamaño de Papel: Bandeja 1, carta, oficio, ejecutivo, sobres</li> <li>Garantía: 1 año</li> </ul>	50	4

B) **SIMPAPEL, SRL**, por un monto de: TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON 76/100 (RD\$3,388,386.76), impuestos incluidos, los siguientes renglones:

Artículo	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Lote
<b>Monitor Dell E1916H</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>LCD / Led Flat Panel, de 18.5 pulgadas</li> <li>Puerto HDMI adicional</li> <li>Garantía 3 años en piezas y servicios</li> </ul>	300	2
<b>Escáner Fujitsu Modelo Fi-7260</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alimentador automático, ADF + cama plana (ADF+Flatbed), dúplex, color</li> <li>Resolución: Desde 50 a 600 dpi</li> <li>Velocidad: 60ppm /120ipm en B&amp;N y Color</li> <li>Tamaños soportados: Máximo A4 (210 x 297mm) Legal (216 x 355 mm)</li> <li>Mínimo A8 (52 x 74 mm)</li> <li>Capacidad de ADF 80 documentos</li> <li>Puertos: USB 3.0 (USB 2,0 compatible) / USB Tipo B</li> </ul>	30	5



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dimensiones: 300 x 170 x 163m</li> <li>• Garantía: 1 año en piezas y servicios</li> </ul>		
--	--	--	--

**Condiciones de pago:** De acuerdo al pliego de condiciones, se pagará un cincuenta por ciento (50%) del total de cada lote contra la entrega de los bienes y la expedición del acta de aceptación correspondiente emitida por la

Dirección de Tecnologías de la Información del Consejo del Poder Judicial. El restante cincuenta por ciento (50%) del total de cada lote se pagará a los quince (15) días hábiles contados a partir del primer pago.

**Entrega:** Cada lote deberá ser entregado a más tardar veinte (20) días hábiles, contados a partir de la recepción de la orden de compra.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, a los treinta días (30) días del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017).

---

Lic. Fernando Fernández  
Consejero del Poder Judicial  
Presidente

---

Licda. Ingrid Pimentel  
Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial  
Administrativa  
Miembro Sustituta

---

Licda. Lucia Pantaleón  
Asistente de la Dirección Administrativa  
Miembro Sustituta

---

Licda. Yamilka Pimentel López  
Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones  
Miembro

---

Licda. Gloria Cecilia Cuello Suero  
Directora General Técnica  
Miembro

---

Lic. Rafael Valdez Martinez  
Director Presupuestario y Financiero  
Miembro  
(con voz sin voto)

---

Lic. Arsenio Reyes  
Contralor General  
Miembro  
(con voz sin voto)